



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 106 -2019-AMPI

Ica, 04 de feb. del 2019

Visto, el **INFORME N°071-2019-SGP-GPPR-MPI** de la Sub Gerencia de Presupuesto en el que se solicita la Incorporación de Mayores Ingresos correspondiente al mes de Diciembre del 2018 y el **INFORME N° 026-2019-GPPR-MPI** de la Gerencia de Presupuesto y Planificación y Racionalización, que autoriza la Incorporación al Presupuesto Institucional de Apertura 2019; se determina la Incorporación por Mayores Ingresos correspondiente al mes de Diciembre del 2018, al Presupuesto Institucional del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica correspondiente al año 2019, en la Fuente de Financiamiento 07 Fondo de Compensación Municipal y 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía N°005-2018-MPI/A, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos y gastos para el año fiscal 2018, de la Municipalidad Provincial de Ica, asciende a **SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 73,438,488.00)**.

Que, mediante el **INFORME N°071-2019-SGP-GPPR-MPI** la Sub Gerencia de Presupuesto, informa que realizada la verificación de los reportes de ingresos, el Rubro 07 fondo de compensación Municipal y el Rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; muestran mayores recursos de Ejecución de Ingresos en relación al Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) que corresponde al ejercicio 2018, por la suma ascendente a **(S/. 1,551,554.00) UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES**.

Que, el numeral 43.1 del artículo 43° Incorporación de los intereses y punto a) del numeral 42.1 del Art. 42° Incorporación de Mayores Fondos Públicos, del D.S N°304-2012-EF, que aprueba el Texto Único de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que a la letra dice:

Artículo 43.- Incorporación de los Intereses

43.1 Los intereses generados por depósitos efectuados por la Entidades provenientes de fuentes distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones oficiales de crédito externo, se incorporan, mediante Resolución del Titular de la Entidad, en sus respectivos presupuestos, y en su caso en las fuentes de financiamiento que los generan, previo a su ejecución.

Artículo 42.- Incorporación de mayores fondos públicos

42.1 Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad como provienen de:

a). Las fuentes de financiamiento distintas a las de recursos Ordinarios y recursos Operaciones Oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal. Para estas acciones administrativas se afectaran en la siguiente estructura funcional programática de ingresos y de gastos, que se detallan a continuación:



TOTAL DE EGRESOS

S/. 1,551,554.00

Programa Presupuestal
Producto
Actividad
Función

Acciones centrales
Sin producto
Gestión administrativa
Planeamiento, gestión y Reserva de Contingencia.
Gestión
Asesoramiento y Apoyo
Gerenciar Recursos materiales, financieros y humanos.
Recursos Determinados
07 Fondo de Compensación Municipal
2.3 Bienes y Servicios
2.3.27.11.99. Servicios Diversos

S/. 56,268.00



División
Grupo
Finalidad

Fuente de financiamiento
Rubro
Genérica de gasto

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
Estudios de Pre-inversión
Estudios de Pre-inversión
Planeamiento, gestión y Reserva de Contingencia.
Gestión
Infraestructura y Equipamiento
Estudios de Pre-inversión
Recursos Determinados
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
2.6 Adquisición de Activos no Financieros
2.6.81.21. Estudios de Pre-Inversión

S/. 405,081.00



Programa Presupuestal
Producto
Actividad
Función

División
Grupo
Finalidad

Fuente de financiamiento
Rubro

Genérica de gasto

Reducción del costo, Tiempo e Inseguridad en el sistema de transporte
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el C.P. COMATRANA sector el alto distrito de Ica, provincia de Ica - Ica.
Expediente técnico
Transporte



Programa Presupuestal

Producto

Actividad
Función

Transporte terrestre
Vías Vecinales
Expedientes Técnicos
Recursos Determinados
18

2.6 Adquisición de Activos no Financieros
2.6.81.31 Elaboración de Expediente Técnicos

S/. 1,090,205.00



División
Grupo
Finalidad

Fuente de financiamiento
Rubro
Genérica de gasto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Que, mediante Informe N°026-2019-GPPR-MPI, la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, informa que se autoriza la incorporación al presupuesto Institucional por mayor captación, para el cumplimiento de objetivos y fines institucionales.

En uso de las facultades conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y lo normado por el Texto Único de la Ley N° 28411.

SE RESUELVE

Artículo 1.- AUTORIZAR la incorporación de Mayores Fondos Públicos por mayores ingresos al mes de Diciembre del año Fiscal 2018, al Presupuesto Institucional del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, por el monto de **S/. 1,551,554.00 SOLES (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100)**, en la fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados / Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, Rubro 18 Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones. De acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL DE INGRESOS

S/. 1,551,554.00

Tipo de transacción	1 Ingresos Presupuestarios	
Fuente de financiamiento	5 recursos Determinados	
Rubro	07 Fondo De Compensación Municipal	
Genérica de Ingresos	1.5 Otros ingresos	
Específica de Ingresos	1.5.11.11 Intereses por Depósitos distintos de recursos por privatización Y Concesiones.	S/. 56,268.00
Tipo de transacción	1 Ingresos Presupuestarios	
Fuente de financiamiento	5 recursos Determinados	
Rubro	18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	
Genérica de Ingresos	1.4 -1.5 (Donaciones y transferencias - Otros ingresos)	
Específica de Ingresos	1.4.14.13 Canon Minero	S/. 159,394.00
Específica de Ingresos	1.4.14.22 Regalías Focan	S/. 1,307,938.00
Específica de Ingresos	1.5.11.11 Intereses por Depósitos distintos de recursos por privatización Y Concesiones.	S/. 27,954.00
Total		S/. 1,495,286.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Artículo 2.- AUTORIZAR a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, efectuar las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos y gastos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

Artículo 3.- DETERMINAR que la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 4.- COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y demás unidades Orgánicas de la municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Srta. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° 106 Fecha: 04 FEB. 2019

Entidad: Informática

por (o)

es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de la
Resolución N° 106 de Fecha: 04 FEB. 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.A.I. N° 2885
SECRETARIO GENERAL MPI